

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.  
En la isla, un mes, adelantado 1.50  
En el resto de España, trimestre, id. 5.00  
Ultramar y Extranjero, lo que correspondiera por aumento de franco.  
NÚMEROS SUeltos 10 CENTIMOS.

# El Liberal

PRECIO DE LOS  
En la primera  
cutillas,  
En cuarta pla  
Comunicador  
Rebaja pro  
de inse  
los su

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.º

Mahon, jueves, 19 de Noviembre de 1885.

N.º 1.º

## SECCION POLITICA

### LA CRISIS POLITICA

Si el poeta de las *Doloras*, sien do un conservador á machaca martillo, se permitió decir que «hasta el Sr. Cánovas puede equivocarse,» no ha de extrañar nadie que digamos nosotros que hasta el jefe de los conservadores puede arrepentirse.

Si el Sr. Cánovas está arrepentido. Comprende que hirió gravemente su reputacion y su prestigio el día que para satisfacer las pasiones y apetitos de sus correligionarios aceptó el poder á deshora, contra su opinion y su deseo, y ya que está condenado á morir políticamente, quiere darse la satisfaccion de asistir á sus propios funerales. ¡Bien hecho! Si Carlos V tuvo un Monasterio de Yuste, Cánovas puede tener su casa de la calle de Fuen carral.

Los dioses mayores del partido conservador, los amigos mas íntimos del presidente del Consejo, los que gozan de todas las confianzas del Sr. Cánovas, no niegan ya cuando se permiten alguna confidencia, siquiera en público no lo quieran decir todavía, que su jefe infalible está decidido y resuelto á retirarse de la vida activa de la política y á dar al cuerpo y al espíritu la tranquilidad y la calma que perdieron hace mucho tiempo.

El Sr. Cánovas del Castillo, que recordando lo ocurrido desde Enero de 1884 hasta la fecha, no encuentra para escribir la historia de la *Cecadencia del partido conservador* mas que conflictos y desdichas, no quiere prolongar mas tiempo un viaje ministerial que ofrece para efemérides cada día un descarrilamiento ó un choque. Falto de entusiasmo y de fuerza para luchar con los demás partidos, cansado de imponerse para remediar las rebeldias de sus correligionarios, inútil para las empresas parlamentarias de otras veces, el Sr. Cánovas quiere, sí, conservar la alta direccion de los conservadores, pero lejos de la lucha diaria de los egoismos y de las pasiones, en punto tan alto donde no lleguen las impurezas, ambicion y las censuras de la crítica, fuerza, en una palabra, de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Si ya no lo ha hecho, es porque en el estado de desconcierto en que ahora está el partido conservador, alejarse de su direccion equivaldria

á condenarle á una muerte segura. Si dedicado desde hace mucho tiempo única y exclusivamente á la ingrata é improba tarea de poner en paz al Sr. Pidal con el señor conde de Toreno, al señor Romero Robledo con el Sr. Silvela, y al Sr. Villaverde consigo mismo, no ha pedido lograrlo, ¿qué sería el día que abandonase todos estos diversos elementos del partido canovista á sus antagonismos y á sus odios? Teme mucho lo que podria suceder, lo que sucederá seguramente, y de aquí sus dudas. Tan pronto como las Cortes se reunan y los animos canovistas, hoy exaltados de sobra, se calmen un poco, realizará los que desde hace mucho tiempo son sus únicos proyectos risueños y agradables. El señor Cánovas del Castillo no espera, para morir, una buena pintura, sino un heredero.

¿Quién lo será? Hasta ahora parece que ocupa el primer lugar en la terna el Sr. Romero Robledo; pero conviene no olvidar que el Sr. D. Manuel Silvela es un enemigo muy peligroso; que el Sr. Silvela (D. Francisco) no quita ni pone presidente del Consejo de ministros, pero ayuda á su familia, bien que algo menos que á sí propio; que el señor conde de Toreno si que es incontentable, y que los señores Pidal, Elduayen, Villaverde y tantos otros no quieren ser coristas, si no es del Sr. Cánovas del Castillo.

Este apunte de la situacion del partido conservador (el cuadro le tiene hecho hace mucho tiempo el país), justifica por qué el Sr. Cánovas del Castillo, contra su propósito y contra su conveniencia y contra su salud, sigue siendo todavía presidente del Consejo.

Ahora bien, el Sr. Cánovas del Castillo puede imponerse el sacrificio de prolongar algunos dias su definitiva retirada de la vida activa de la política para que los conservadores sigan en el poder siquiera lo que dure una nueva legislatura. ¿Pero habrá quien tenga el valor de imponer al país por mas tiempo el desdichado y funesto espectáculo que están dando los conservadores? Nosotros no lo creemos. Los fusionistas no lo creen tampoco. La última orden del día que ha corrido entre ellos dice así:

«FE Y CONFIANZA. LOS CONSERVADORES NO IRAN A LAS CORTES.»

Nosotros no sabemos si es real la noticia; pero si que por tal la tienen los constitucionales.

### Consejo de ministros

Se celebraron dos: uno consagrado á los periodistas, puramente administrativo, con acompañamiento de expedientes de indulto, de combinacion de magistrados; otro íntimo, de condiciones, sino tan serias como ocuparse de la vida de un hombre, bastante graves para los intereses generales del país y para el decoro nacional.

En el primero se examinaron cuatro procesos de pena capital, correspondientes á las audiencias de Valencia, San Clemente, Alcalá y otro que no recordamos. Dos de ellos parece que han sido resueltos en sentido favorable, habiéndose denegado los restantes.

El ministro de la Guerra habló de su proyecto de construir un presidio para penas militares: el de Marina participó que el día 20 irá á Tánger la fragata «Navarra» con objeto de trasportar á la Península una embajada marroquí, y el de Fomento despues de tener autorizacion para marchar el viernes á Valencia, se ocupó de las obras del puerto de Málaga, que no adelantan gran cosa.

El consejo trascendental se dedicó exclusivamente á examinar los diversos aspectos del conflicto entre España y Alemania, respecto á las Carolinas.

El Sr. Cánovas y el ministro de Ultramar habian recibido comunicaciones particulares y oficiales de sumo interés.

Por ellas se ha sabido que la fragata «Aragon», encargada de recorrer las islas Palaos, no ha podido tomar posesion de ninguna de ellas por haberse izado en todas la bandera alemana antes de haber sido enarbolada en Yap.

Dicha fragata, frustrado su objeto, se habia posesionado del grupo de las Zarangani, dejando en ellas pequeños destacamentos para hacer efectiva la soberania de España en aquellos territorios.

Examinóse tambien la sumaria instruida para esclarecer la conducta de los Sres. España y Capriles, asegurándose que en ella constan, por declaracion de los interesados, las instrucciones que al dirigirse á Yap recibieron dichos oficiales y que se reduce, segun parece, á lo siguiente:

«Se toma posesion de todas las islas Carolinas, si no hay izada bandera de otra nacion; si existe, se pide el reconocimiento del mejor derecho, pero sin violencia, y si despues de tomada posesion se presenta un barco aleman con el propósito de tomar posesion, se hace resistencia pasiva; y si se obstinase, se retira la de España protestando.»

El expediente será remitido sin pérdida de tiempo al Consejo Supremo de Guerra y Marina, estando el gobierno decidido á que se guarde reserva sobre su contenido hasta que pronuncie su fallo aquel alto cuerpo.

Como cuestion relacionada con los asuntos de Filipinas, se habló de la protesta colectiva formulada por once agentes consulares residentes en Manila referentes á determinadas resoluciones del gobernador general, que afectan, segun parece, no solamente á españoles sino tambien á súbditos de diversos países.

Esta cuestion, en que tiene criterio

casi unánime el gobierno, habrá de ser objeto de estudio en otros Consejos, pues á ninguno de los individuos del gabinete, se les oculta la necesidad de que el general Terreiro cese en el mando que desempeña.

Lo que hay es que siendo caso verdaderamente extraordinario el relevo de un capitán general y la idea de que se quebrante mucho la autoridad moral de aquellos funcionarios al sustituirlos extemporáneamente, el gobierno medita mucho la forma de llevarlo á cabo, que nunca será hasta que en cualquiera forma se terminen las negociaciones relativas á las Carolinas.

Sobre este punto los Sres. Cánovas y Elduayen expusieron el estado de las cosas, nada lisonjero, como venimos diciendo, no por pesimismo sistemático, sino porque responde á la realidad de los hechos.

No queremos insistir mucho sobre esta desagradable cuestion, porque lo mucho que respecto de ella hay que censurar al gobierno, podria parecer desde cierto punto de vista poco patriótico. Baste decir que el gabinete español, que fué primero en las protestas de amistad de Alemania, en la influencia de altas intervenciones, despues, y últimamente en la inclinacion del gobierno imperial para aceptar el consejo de Leon XIII, ve hoy desvanecidas todas sus esperanzas y colocado el asunto quizás en peores condiciones que cuando ignorábamos en Madrid si los marinos españoles habian llegado á Yap antes ó despues que los alemanes.

Las declaraciones del canciller del imperio, trasmitidas al gobierno de Madrid por el conde de Benomar, no dejan duda de que Alemania ha conducido el asunto, por una serie de artificiosos aplazamientos, al extremo que deseaba, reducido á reivindicar en absoluto la posesion de las Carolinas y Palaos, sin conceder la menor importancia á la solucion propuesta por el Papa.

El dilema es terrible para el gobierno: permitásenos, por consiguiente, guardar por el momento silencio, sin hacer otra cosa que recordar al gabinete que desde hace mucho tiempo venimos anunciándole que era juguete de las cábales de Alemania.

No concluyó el Consejo sin que los ministros se ocupasen de orden público, con relacion á trabajos revolucionarios; que supone están practicándose y á propósito de la intencion de Cartagena.

El gobierno—conste así—reconoce y declara á cuantos le interrogan sobre el particular, que en aquellos sucesos no han tenido intervencion directa ni indirecta el Sr. Ruiz Zorrilla y sus partidarios: si otra cosa afirman los periódicos oficiosos, será porque les convenga presentarlo así; pero no porque respondan con fidelidad á las opiniones del ministerio.

Del viaje del rey y de la reunion de las Cortes, tambien parece se ocuparon brevemente los ministros, cuya reunion duró algo menos de tres horas.

Al terminar las líneas precedentes, recibimos de Paris el despacho que insertamos á continuacion y que, por desgracia, confirma lo que hemos dicho respecto al caso hecho por

la decision de Leon XIII.

«Paris 9, 9-22 n.

haza la resolucio del  
de las Carolinas.»

ma añade:

ense aplaude al  
la querella que  
el «Times».

ace constar que  
vez que lleva un  
Tribunales.

«Le Soir» califica de ineptas las acu-  
saciones del «Times».

Este parece que se limitó á repro-  
ducir ataques de «La Epoca». El len-  
guaje de los canovistas contra Ruiz  
Zorrilla ha causado excitacion entre  
los emigrados.»

## MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada  
por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se acordó el acta de la ordina-  
ria anterior.

Acordose la baja del padron de  
vecinos á D. Clemente Ponssetí Car-  
reras.

Acordóse pase á la comision  
de obras públicas una instancia de  
D. Francisco Capó Pons ofreciendo  
reconstruir una pared derrumbada  
en el edificio que sirve para retirar  
los carros de limpieza, siempre que  
se le hagan ciertas concesiones.

Acordóse pase á la comision es-  
pecial la contestacion dada por los  
señores Vilardell y Makenman her-  
manos á las observaciones hechas  
á su instancia sobre establecimien-  
to del alumbrado de gas.

Aprobóse el proyecto de cons-  
trucción de la puerta exterior del  
Cementerio civil.

Y se levantó la sesion.

**En la noche de ayer una co-**  
mision de Sres. Oficiales de la Es-  
cuadra de Instruccion en union del  
Sr. Ingeniero naval de la misma,  
pasaron á Villacarlos y midieron la  
esplanada de dicho pueblo, con ob-  
jeto de saber si era rapaz y sufi-  
ciente para maniobrar en ella las  
compañias de desembarco de los  
buques que componen aquella

**Dicesenos que el choque de**  
los dos carros de que ayer dimos  
cuenta es debido á que los escom-  
bros que se hallan depositados cer-  
ca del matadero y que proceden del  
derrumbamiento de la pared de la  
casa de Misericordia, dificultan bas-  
tante el paso por aquellos sitios.

Aviso á quien corresponda.

**El gran Bazar de los seño-**  
res Canet y Pons establecido en la  
calle del Arraval número 50 va en-  
sanchando cada dia mas su esfera  
de accion, viendo aumentar prodigiosamente su clientela sin que por  
eso se resienta el esmero en el tra-  
to, y el buen servicio á los parro-  
quianos que siempre ha acreditado  
dicho comercio.

No es de extrañar que así suce-  
da, encontrándose como se encuen-  
tra al frente del citado estableci-  
miento el activo y laborioso jóven,

nuestro amigo D. Francisco Pons.

**El Delegado del Gobierno**  
en esta ciudad ha aprobado el Re-  
glamento de la Sociedad de Aho-  
rros y «Socorros Mútuos» denomi-  
nada «La Luz», que tiene por ob-  
jeto proporcionar á sus asociados  
socorros, diversiones y solaz, des-  
terrando por completo todo juego  
de interés, y discusion que verse  
sobre política.

Dicha Sociedad, invertirá sus  
fondos en artículos de consumo y  
en lo que crea conveniente la mis-  
ma, vendiéndose á los precios de  
plaza á los asociados.

Vemos con el mayor gusto que  
esta clase de sociedades van arrai-  
gando y generalizándose en Mahon;  
pues si la union hace la fuerza la  
cooperacion es á no dudarlo la base  
del bienestar de las clases trabaja-  
doras.

Nuestros plácemes á los socios  
de «La Luz».

**Hoy hnn empezado en El**  
Recreo los ensayos de conjunto de  
la aplaudida zarzuela *La Dama de*  
*las Camelias* que se pondrá en es-  
cena en dicho casino el sábado  
próximo, y el domingo en el del  
Consey.

**Los señores protectores y**  
abonados al teatro Principal, han  
nombrado una comision de su seno  
para que se aviste con el señor Ros  
si y le manifiesten que si no cum-  
ple con los compromisos contraidos  
retirarán aquellos sus respectivos  
abonos.

**El vapor «Nuevo Maho-**  
nés» llegado á la una de esta tarde  
ha conducido los pasajeros siguien-  
tes:

DE BARCELONA

D. Nicolás Fábregas, Juan Morales,  
Miguel Llopis, Josefa Batey, Antonio  
Florit, Un señor Oficial. Adolfo Rese-  
ma, Antonio Molins, Bartolomé At-  
leto, Luis Riudavets, Juana Vendrell,  
Antonia Utjes, Abdon Dalmau, Diego  
Gelabert, Rafaela Marqués, dos indi-  
viduos de tropa y esposa, Roque Te-  
xidó, Tomás Franco, Antonio Serra,  
Antonio Carlos, Antonio Bibiloni,  
Eladio Cerdá, Juan Cuffi, Vicente Ca-  
sella, Miguel Dalman, José Molas,  
Gerónimo Hargrave, Miguel Perrot,  
Miguel Martorell, Juan Pascual: José  
Mut, Agustín Comadran, Jaime Mar-  
qués Joaquin Andreu, Margarita Pons  
Anton Espinosa y tres individuos de  
tropa.—Total 41.

DE ALCUDIA

D. Antonio Roca, Miguel Tortella  
Miguel Campañ.

### REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL:

Muy señor mio: He de merecer de  
su amabilidad, que en contestacion  
á los últimos remitidos suscritos por  
los señores D. Juan J. Rodrig. y  
X., respectivamente, se sirva dispo-  
ner la insercion del siguiente escri-  
to en las columnas del periódico de  
su digno cargo.

Le anticipa las gracias su afectisi-  
mo S. S. q. b. s. m.

FRANCISCO F. ANDREU.

Mahon 18 Noviembre de 1885.

### Entre dos fuegos

Cuando me disponia á contestar el  
comunicado de mi amigo D. Juan J.  
Rodriguez, que vió la luz en EL LIBE-  
RAL del 16 de los corrientes, hubo de  
llegar á mis manos «El Bien Públi-  
co» de ayer, y á poco de comenzar su  
lectura, di con el Sr. X., quien, des-  
pues de unos dias de descanso, aban-  
dona de nuevo sus trincheras y con  
bélico ardor, sale por segunda vez á  
la palestra.

Confieso ingenuamente que me  
sorprenió la presencia del Sr. X.,  
por una razon muy sencilla, porque  
no recuerdo haber oido, en esta oca-  
sion, ninguna voz de ¡Socorro!

Sea como fuere, resulta que de una  
parte me hostiliza el Sr. Rodriguez, y  
de otra el Sr. X., lo cual quiere decir  
que me hallo *entre dos fuegos*.

Motivo habia con esto, para que  
yo, jóven inexperto, apenas iniciado  
en este género de lides, en que tan  
importante papel desempeñan la des-  
treza y esperiencia de los contenden-  
dientes, cortara bruscamente la cues-  
tion. Mas, la bondad de la causa por  
que abogo, me comunica nuevos  
brios y de cada dia me infunde ma-  
yores alientos. Esto por un lado, y  
por otro la costumbre que tengo de  
no abandonar una polémica acepta-  
da, hasta que el público haya podido  
formar juicio cabal acerca del asun-  
to que se discute, me obligan á per-  
manecer firme en la brecha, aun á  
trueque de merecer el calificativo de  
osado ó temerario....

La reparacion del Sr. X., esfuerza-  
do adalid de la causa *gasista*, si así  
vale decirlo, no ha de ser motivo pa-  
ra que yo cambie de táctica. Así,  
he de desenvolver con imperturba-  
ble serenidad, el plan que me habia  
trazado para contestar al señor Ro-  
driguez.

Dos cosas conviene distinguir en  
el comunicado de este mi amigo: los  
incidentes de la polémica y el fondo  
de la cuestion.

Permita el Sr. Rodriguez que pres-  
cinda de aquellos, para ocuparme  
desde luego en el segundo punto.  
Entiendo que al público no han de  
interesarle gran cosa nuestras des-  
quisiciones, y además, juzgo que la  
brevedad casi siempre conveniente,  
se hace necesaria.

El mismo Sr. Rodriguez declara  
que, en efecto, me prometió apoyo  
para llevar á la práctica mis teorías  
sobre el establecimiento de la luz  
eléctrica en esta ciudad. Muy bien;  
esto es cabalmente lo que me intere-  
saba hacer constar.

¿Cómo ha cumplido mi contrincan-  
te su promesa? Bien claro lo dice él,  
en el remitido á que contesto. Digo  
mal, el Sr. Rodriguez continua en su  
empeño de callar, hablando.

Prueba al canto.

Me hace saber, en primer lugar,  
que como Alcalde, mi presupuesto  
era para él, completamente nulo.

Advertencia escusada. Lea de nue-  
vo el señor Rodriguez mi escrito y  
se convencerá de que no le dirijo  
cargo alguno en este sentido, y de  
que sólo me limité á contestar la es-  
pecie de que yo no le habia hecho  
ninguna proposicion como Alcalde.

Me participa despues, que como  
particular no aceptó mi proyecto,  
porque *no lo tuvo por conveniente*.

No ha de maravillarse mi contrin-  
cante, si le digo que en manera al-  
guna pueden satisfacerme estas sus  
*razones*.

«No apoyé su presupuesto, me dice  
el Sr. Rodriguez, porque no lo tuve  
*por conveniente*»,..... y quien desee  
saber más que vaya á Salamanca,  
podia haber añadido.

¿Qué nuevo linaje de polemistas  
será ese que aduce razones de tal  
jaez? ¿Es que el Sr. Rodriguez cree  
que para apagar esa su resolucio

hasta un simple «no lo tuve por con-  
veniente?»

De ahí deducirá cualquiera, que  
cuando mi contrincante no dá razon  
alguna, es porque de ella carece.

Y en vano es que el señor Rodri-  
guez haga esfuerzos de ingenio, para  
cubrir con estudiado artificio, la de-  
bilidad de su dialéctica. Porque sólo  
á argucia de su parte, puede atribuirse lo que me dice respecto á in-  
teresar sus capitales en el consabido  
negocio. En ninguna ocasion he  
dado motivo para que se sospechára  
de que habia yo aceptado la oferta  
en el sentido de que el Sr. Rodri-  
guez, ponía su dinero á disposicion  
de mi idea. Huelga, pues, por com-  
pleto cuánto sobre el particular se  
me objete.

La cuestion es aquí muy clara. el  
Sr. Rodriguez me prometió su apoyo  
para llevar adelante mi proyecto, y  
éste apoyo, sea de la clase que fuere,  
que ésto no importa al caso, no se  
me ha dispensado. Alega en su des-  
carga mi contrincante que el presu-  
puesto que yo le presentara, no le  
pareció realizable.

Pregunto: porqué no le pareció  
realizable mi presupuesto al Sr. Ro-  
driguez? Ahí está el *quid* de la cues-  
tion; ese es el yunque sobre el cual  
ha de descargar sus golpes mi ad-  
versario. Todo lo demás, es buscar  
tres piés al gato.

Podia alegarse (y ésta creia yo que  
era razon en que habia de fundar su  
negativa el Sr. Rodriguez), que el  
presupuesto era... caro. Pero este  
mi amigo, que es hombre sagaz y de  
talento nada vulgar, habra previsto  
que yo habia de salir al encuentro de  
tal subterfugio, demostrándole, como  
tres y dos son cinco, que el alumbrado  
eléctrico resulta más barato que  
el de por gas. Por eso, sin duda, tra-  
ta de escurrir el bulto, como vulgar-  
mente se dice, aseverando que *este*  
*punto es ageno por completo á la po-  
lémica*.

Y con esto cree el Sr. Rodriguez,  
salir del mal paso en que voluntaria-  
mente se ha metido. En verdad que  
no lo creyera á no haberlo visto por  
mis propios ojos.

Réstame hacer una advertencia. El  
Sr. Rodriguez cree que los dos últi-  
mos párrafos de mi primer remitido  
entrañan ciertas reticencias que ha  
creído del caso rechazar. Yo, por mi  
parte, no he sabido ver en las aludi-  
das líneas, sino el uso de buenas  
formas; no obstante, como lo cortés  
no quita á lo valiente, y además, co-  
mo profeso el principio de que una  
buena causa con nobles armas ha de  
ser defendida, no tengo inconvenien-  
te en declarar que jamás ha entrado  
en mis propósitos el deseo de zaherir  
la personalidad de aquel mi ami-  
go, para mí muy respetable.

Para terminar, cuatro palabras al  
señor X.

S. en mi anterior escrito dije que  
se trataba de hacernos pagar el gas  
á dos reales vellon el metro cúbico,  
fué porque así me lo habia manifes-  
tado, dos dias antes, uno de los se-  
ñores que más deben de haber inter-  
venido en el proyecto de dotar á  
Mahon de aquel alumbrado.

Ahora resulta, segun afirma el se-  
ñor X., que el precio fijado es de real  
y medio. Por punto mas ó menos no  
hemos de reñir. A mí me interesa  
poco que se pida esto ó lo otro; lo  
que sí me interesa, y quiero hacer  
constar, es que el alumbrado eléctri-  
co lleva grandes ventajas al de por  
gas, así en precio como en calidad,  
y por lo tanto que es absurdo obter  
por una cosa nada más que regular  
(esto sin contar los muchos peligros  
que ofrece), cuando se puede tener  
otra verdaderamente buena. *That is*  
*the question*.

Ahí tiene el Sr. X. excelente tema  
para lucir sus habilidades.

FRANCISCO F. ANDREU.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Ciudadela 18 Noviembre 1885.

Respetable señor nuestro: Los infrascriptos, que componen la comisión de aparceros nombrada para recoger los donativos que se hiciesen en favor de los de su clase que sufrieron las consecuencias del huracán del 26 de Setiembre, tienen el honor de dirigirse á V. rogándole se sirva publicar en su digno periódico las presentes líneas, encaminadas á poner de manifiesto que tienen recaudada la cantidad de 1.810 pesetas, una parte en poder de D. Pedro Ferrer y la otra en poder de D. Mateo Marques, ámbos firmantes.

Qué á pesar de haberse efectuado los donativos para socorrer á los mencionados campesinos, esta Comisión, accediendo á los posteriores deseos de algunos donantes y en virtud de su propio impulso, ha retirado una parte de aquella cantidad para aliviar algun tanto á los pobres hortelanos que sufrieron tambien las consecuencias de la última espantosa avenida.

Qué gratamente impresionados, por sí y á nombre de los individuos que se socorren, transmiten la expresión de su profunda gratitud á todos los donantes y en especial á los generosos paisanos de la Habana quienes, correspondiendo á la voz de la caridad y del patriotismo, han remitido, por mediación de D. Juan Lliteras, á D. Pedro Cortés de este comercio, la importante cantidad de 1.500 pesetas, de las que estamos en posesión.

Qué los apareceros de los predios Son Vey—Son Saura Nou—Bañul—La Cova—Marjal Veya—Marjaleta—El Pare—Povordia—Torreubet—Torrauba—Torre Petxina Látigo—Torre Petxina Riola—Torre Petxina Mercadal dalt—Torretó.—santa Galdana—Huerto Pedro Ferrer y carboneros de Son Auzina, podrán dirigirse á D. Pedro Ferrer de Torre Trencada calle de S. Pedro de Alcántara quien entregará á cada uno de los mencionados aparceros la cantidad que se les ha señalado.

Que los hortelanos de las huertas de D. Bartolomé Vives, D. Juan Capó, D. Sebastian Torres, D. Sebastian Mesquida, D. Simon Sintes, D. José Riera, D. Juan Morera, D. José Mayans, D. Bartolomé Floris y señor Baron de Lluriach (huerto de Calamblanas de baix) podrán dirigirse á D. Mateo Marques calle de la Fuente numero 39 quien entregará á cada uno de los mencionados hortelanos la cantidad que se le tiene señalada.

Esperando, Sr. Director, que se dignará V. acoger en su apreciable periódico la presente manifestación se ofrecen á V. respetuosamente afectuosos SS. Q. B. S. M.

Cristobal Bosch.—Mateo Marques—Guillermo Elorit.—José Capó.—Pedro Ferrer.

Correo de hoy

De El Diluvio:

Madrid 15 de noviembre.

Hace dias que no he dicho una palabra sobre el estado de salud del rey, al cual los periódicos oficiosos presentan tan mejorado, que casi es una temeridad el presumir que D. Alfonso no se halla completamente restablecido. No se espere, sin embargo, que yo, al exhumar este asunto viejo, lo haga con el propósito de contradecir y negar los informes de los diarios oficiosos, informes á que, por otra parte, prestó autoridad hace pocos dias el señor Silvela, cuando dijo en una entrevista que tuvo con un redactor de «El Gaulois», que el jefe del Estado está bien, que su enfermedad ha consistido en fiebres palúdicas, como otras veces, y que D. Alfonso tiene resis-

tencia, si bien necesita cuidarse.

Además, abordar el tema de la salud del rey la víspera de San Eugenio, cuando antes de veinticuatro horas millares de personas podrán ir al Pardo, siguiendo la costumbre, para cerciorarse de sus propios ojos de lo que haya, me parece oportuno. ¿Qué adelantaria yo, por ejemplo, con decir que anoche sorprendí en el tranvía una conversacion entre cierta persona recién llegada del Pardo y un pariente suyo, conversacion en la cual se hicieron revelaciones enteramente distintas á las que hacen los periódicos ministeriales?

Pues no adelantaria sino exponerme á que las personas que vayan al Pardo, más que á comer bellotas á ver al rey, me desmintieran, caso de ser erróneas las impresiones del caballero del tranvía.

Creo pues, por esto que lo mejor es aguardar los sucesos con calma, no precipitarse en cuestiones que, des-pues de todo, más temprano ó más tarde, se han de dilucidar claramente y ante todo y sobre todo, aguardar que los romeros del Pardo nos digan dentro de veinte y cuatro horas lo que hayan visto y oído, ó expresen por el contrario que por no haber salido de casa D. Alfonso, por estas ó las otras razones, ni pudieron ver nada, ni lograron otra cosa que tropezar con nuevos obstáculos de su curiosidad.—*Nicéforo*.

Madrid 16 de Noviembre.

Hoy, como ayer y como los dias anteriores, el asunto que principalmente preocupa á los hombres políticos es la contienda hispano-alemana sobre las Carolinas; y preocupa más aun este negocio, á medida que va aproximándose la fecha de apertura de las Cámaras, porque hay pleito empeñado entre los fusionistas y los conservadores á propósito de este particular, negando los primeros que el Sr. Cánovas encuentre en elevadas esferas quien transija con la continuacion de la política conservadora, y afirmando los segundos que el gobierno, no solo abrirá las Cortes para acorralar en ellas á sus adversarios y demostrarles que cuenta con la omnimoda confianza del rey, sino que continuará luego hasta sacar adelante el Código civil, las reformas que tiene en cartera los señores Pidal y Villaverde y unos nuevos presupuestos de Cos-Gayon, llegándose entonces, no al tan anhelado cambio de política con que sueñan los sagastinos, sino á una modificación parcial del gabinete en la forma que el señor Cánovas juzgue oportuno.

Como dije este pleito entre fusionistas y conservadores se relaciona íntimamente con el conflicto de las Carolinas; pero no porque hasta su terminacion no trate el gobierno de abrir las Cámaras, como se ha dicho, sino porque de la conveniencia ó inconveniencia de que el conflicto hispano aleman se discuta, depende que siga ó deje de seguir el señor Cánovas del Castillo. Los fusionistas, por lo pronto, sostienen que la cuestion debe quedar por ahora limitada á los debates de la prensa, sin llevarla al Parlamento, porque en él, los diputados republicanos tratarán el asunto tomando por base el viaje de rey á Berlin, para probar que todo arranca de aquella expedicion, y rebajar el prestigio de las instituciones, sin que valga de nada la campanilla del presidente de cada Cuerpo Colegislador, á la que el gobierno pretende fiarlo todo.

De cualquier manera, y ora el asunto no salga de la prensa, ora se lleve á las Cortes, la situacion va á ser bastante difícil para los monárquicos de todos matices; y por ello, y dado el arraigo que en determina-

das esferas cuenta el partido conservador, casi estoy tentado por asegurar que el Sr. Cánovas, á pesar de sus desaciertos y de la antipatía general del país, saldrá victorioso de esta nueva prueba á que intentan someterle los sagastinos, defenderá su conducta y sacará aprobados unos cuantos proyectos, hasta que halla por el mes de febrero, planteándose en otros terminos la cuestion y trabajada la mayoría, surja entre los conservadores una division que haga posible la vuelta del partido liberal. Para el país, por supuesto, tanto monta que ocurra de este modo como que deje de ocurrir.

Por lo que hace al punto concreto de la mediacion pontificia, las noticias que cunden hoy son contradictorias, pues mientras en algunos círculos se asegura que esta mañana ha llegado á Madrid la carta de Leon XIII emitiendo su parecer, y que el señor Elduayen ha ido hace dos horas al Pardo para dar cuenta de ella al rey, en otras partes se niega esto terminantemente. A mi juicio, y dado que hasta hoy no se habia de celebrar en el Vaticano la reunion de los embajadores de Madrid y Berlin para leerles el lando papal, lo que debe haber es algun telegrama extenso del marqués de Molins hablando del asunto.

Esperemos, pues, todavia algunas horas hasta ver como el Pontífice, al par que reconoce la superioridad, mejor dicho, la indiscutibilidad de nuestros derechos á las Carolinas, nos aconseja que las otorguemos á Alemania en usufructo y algo más, que á tanto equivale el reconocer, por virtud al despojo que intentaron, la conveniencia de dar al imperio entrada y salida libre en aquellos territorios, derecho de plantacion bajo el mismo pié que los españoles, depósitos de carbon y establecimiento de estaciones navales, para que se puedan preparar á acometer el día de mañana empresas mayores contra nuestros derechos.

De otros asuntos, lo más importante es lo que pudiéramos decir presentacion oficial del hambre en esta corte. Hace tres horas, con efecto, más de trescientos trabajadores se han presentado en la Casa de la villa para esperar el término de la sesion y pedir al Alcalde trabajo. Los peticionarios, en actitud pacifica, pero poco resignados con su suerte, han conseguido del Sr. Bosch la promesa de que se les colocará mañana. No será esta lá única manifestacion de dicho género que presenciemos en el invierno actual.—*Nicéforo*.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 17, 5-45 t.

En el Consejo de ministros de ayer en Paris presidido por Mr. Crévy fué conjurada la crisis rehazando la idea de amnistia general, oponiéndose á la proposicion de Mr. Hugues de que por la Cámara se indultara á Luisa Michel y al principe Kraptokine.

Los radicales darán la batalla con motivo de la amnistia.

En la sesion de ayer Mr. Brisson leyó en la Cámara el programa del gobierno, produciendo murmullos el párrafo referente á nuevos impuestos. Anunció que seguiría la campaña del Tonkin y Madagascar, y al hablar del protectorado de Annam se produjeron grandes aplausos en el centro.

Madrid 17, 6 t.

El salon de conferencias está animadísimo. Los fusionistas aseguran que serán poder antes de fin de mes, designándose para la Presidencia, sin cartera, al Sr. Sagasta; Gobernacion, D. Venancio Gonzalez; Moute-

ro Rios, Gracia y justicia; Camacho, Hacienda; Jovellar, Guerra; Veragua, Marina; Martos, Estado ó la embaajada de Paris; Alonso Martinez, la Presidencia del Congreso, y Concha, la del Senado.

Buenos informes aseguran que el dictámen definitivo papal restablece la franquicia de derechos de aduana á las procedencias de los depósitos y factorias con bandera alemana en vez de la libertad de comercio que se establecia en las primeras proposiciones.

Madrid 18, 2:30 mda.

Continúa la extraccion de valores del vapor «Alfonso XII».

«La Independencia Belga» confirmó la noticia que telegrafié de haberse reanudado las negociaciones entre Londres y Madrid para el nuevo tratado de comercio.

El viernes se publicará el decreto convocando las Cortes.

Las últimas notas recibidas en Madrid y Berlin no se publicarán hasta terminar el protocolo, en que interviendrá Inglaterra, á semejanza de Jolá.

BOLSA DE MADRID

16 de Noviembre.

4 por 100 interior perpétuo. . . 58'700  
4 por 100 amortizable . . . 76'450  
Billetes Hipotecarios de Cuba. 88,350

BOLSA DE BARCELONA

17 de Noviembre.

4 por 100 interior. . . . . 58'970  
4 por 100 exterior. . . . . 58'800  
4 por 100 amortizable . . . . . 76'250  
Billetes hipotecarios de Cuba. 89'120  
Banco Hispano Colonial . . . . . 45'500  
Crédito Mercantil. . . . . 00'000  
Banco de Cataluña . . . . . 20'250  
Acciones ferrocarril Francia. 40'000  
Id. Norte . . . . . 95'000  
Id. Orense. . . . . 19'000  
Obligaciones Francia. . . . . 62'500  
Id. Orense. . . . . 45'370  
Id. Almansa. . . . . 55'250  
Id. Norte . . . . . 69'370

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 18

De Argel laud «Africano», pat. Jaime Vivó, con 7 trip. y habones.

Día 19

De Barcelona v. correo «Nuevo Mahónés», cap. D. Miguel Tuduri, con 21 trip., 44 pas., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 19, 11-45 m.

Dúdase que esta semana aparezca en la Gaceta la convocatoria de las Cortes.

Se han desmentido los rumores de crisis.

Niégame importancia alguna al Consejo de Ministros que debe celebrarse mañana.

TEATRO.

COMPANIA LIRICO-ITALIANA

Funcion para hoy

A peticion de varios aficionados al divino Arte se pondrá en escena la ópera en 4 actos

La Favorita

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena lo mas breve la bella y jocosa ópera

MARTA

ADMINISTRACION:  
calle Nueva, núm. 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:  
calle Nueva, núm. 25.

Sociedad anónima  
**INDUSTRIAL MAHONESA**

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 19 de Diciembre próximo a las once de la mañana, con objeto de acordar si la sociedad ha de seguir rigiéndose por sus estatutos ó someterse á las prescripciones del nuevo Código de Comercio.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad, y si en el día señalado no pudiera constituirse, por no concurrir la representación de la mitad más una de las acciones emitidas, se celebrará otra el día siguiente á la misma hora y sus acuerdos serán valederos, cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicha Junta deberán depositar sus acciones en poder de cualquiera de los directores de la Sociedad, D. Juan Martorell y Caules en Mahon y D. Joaquín M. Tintoré en Barcelona, dentro de los plazos marcados en el artículo 14 de los estatutos.

Mahon 16 Noviembre de 1885.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srio.

**Banco de Mahon**

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á junta general extraordinaria para el domingo 22 del corriente, á las 12 de su mañana, en el domicilio social, calle de San Fernando número 1, con objeto de acordar si debe continuar rigiéndose el Banco por sus Estatutos y Reglamento, ó someterse á las prescripciones del nuevo Código de Comercio.

Los señores accionistas que deseen concurrir á la espresada junta, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, en donde les serán admitidas todos los días laborables de 9 á 1 de la mañana.

Para el caso de no reunirse el espresado día la representación necesaria para tomar acuerdo, se convoca desde ahora nueva Junta general para el domingo 6 de diciembre próximo, á la propia hora y en el mismo domicilio del Banco.

Mahon 7 de Noviembre de 1885.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El secretario, José Vinent.

**Administracion de Loterías**

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.  
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de Noviembre de 1885.

Ha de constar de dos series, de 25 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios	Ptas.
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
1 . . . . . de . . . . .	5.000
14 . . . . . de 2.500 . . .	35.000
1.000 . . . . . de 300 . . .	300.500
99 aprox. de 300 para los 99 núms. restantes del que obtenga el premio de 80.000 pesetas . . .	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 núms. restantes del premiado con 40.000 . . .	29.700
2 aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al premio mayor . . . . .	5.000
2 id. de 1.550 id. para el premio segundo . . . . .	3.100
<b>220</b>	<b>547.500</b>

Mahon 17 Noviembre 1885.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

**Nodrizas**

Hay una que desearia encontrar criatura para amamantar en su casa: leche de nueve meses. Para informes, calle de la Luna número 12.

**Para vender**

Lo están dos casitas situadas en la calle de Gracia números 135-137 y 156.  
Para informes, calle de la Infanta núm. 128.

## BAZAR CANET Y PONS

50, Calle del Arraval, 50.

**¡Capas á diez duros!**

### Agencia de MATERIALES DE ASBESTOS

Arravaleta, 13. Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espended á los precios siguientes:

- Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 puigs. á 26 rs.
- de 54 por 54 — á 32 »
- Alfombras de hule para escalera . . . de 18 y 1 1/2 — á 12'50 metro lineal.
- de 22 y 1 1/2 — á 15 » —
- de Silentium para comedor de 72 por 72 — á 94 »
- Polvos para limpiar metales . . . . . á 5 » paquete.
- Cepillos para limpiar metales . . . . . á 10 » uno.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderán en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Depósito esclusivo en Ciudadela

Imprenta de Salvador Fábregues

## Calendarios de las Baleares para 1886

Véndense á 4 céntimos de escudo ejemplar en la:  
Librería de Antonio Sintés, Deyá, 4.  
» de Gabriel Bals, Hannover, 33.  
Imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

### Vocabulario Menorquin-castellano

por Juan Benejam

Comprende por orden alfabético los vocablos de significacion comun, modismos, frases, refranes y ejercicios de traduccion en los casos que ofrece mayores dificultades.

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

### AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, higado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

## Enfermedades secretas

### Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.  
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

### Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.  
Véase el prospecto.  
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.  
Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Venta**

Con arreglo á las condiciones que quedan de manifiesto en poder del notario D. José Vinent, se venderá á voluntad de su dueño la casa número 3 de la calle del Alba de esta Ciudad, antes travesía de la calle de Alayor. Si no quedase ajustada particularmente dicha finca antes del 22 de Noviembre, se subastará á las 11 de la mañana de aquel día en el despacho de dicho Notario, rematándose á favor del mejor postor, si la postura fuese competente.

**Para vender**

Lo está la casa calle de San Nicolás núm. 1, esquina á la de Santa Rosa.

Para informes, dirigirse calle Arraval núm. 112.

**Para alquilar**

Lo está con muebles ó sin ellos, la casa de la calle Nueva n.º 10.

Informarán, Isabel 2.ª, 19.

### El capitán del bergantín

ruso «Gitana», Mr. C. Martinsohn, no responde de ninguna clase de deuda ni compromiso que contraigan los tripulantes del espresado buque.

**Pérdida**

El domingo á eso de las once de la mañana se estravió una bracelete de oro construido de una cadenilla del mismo metal, con un colgante que forma una belloita desde la Esplanada, calle de las Moreras, Buenaire, Iglesia, hasta el portal de Santa Maria.

Se gratificará con una buena retribucion á la persona que la presente en casa D. Juan Clar, Moreras, 57, ó bien en la imprenta de este periódico.

## Subasta

El domingo día 29 del actual á las tres de la tarde, en la Plaza de la Constitucion de Villacarlos, se procederá por voz del pregonero público, á la subasta y remate, siendo la postura competente de las fincas situadas en dicho pueblo que á continuacion se expresan:

- 1.º Una casa núm. 21 de la calle del Puerto.
- 2.º Un solar contiguo á dicha casa, sin numerar.
- 3.º Otra casa en la calle de San Pedro núm. 31.
- 4.º Otra casa en la misma calle de San Pedro núm. 35.

Los titulos de propiedad y condiciones para la subasta están de manifiesto en la Notaria de D. Francisco Andreu y Ppns.

### HOTEL BUSTAMANTE

Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio, situado en el punto más céntrico de esta ciudad, departamentos para familias y en él podrán disfrutar los señores que se dignen favorecerle, con una esmerada asistencia y toda clase de comodidades.

2 Calle Deyá 2

Esquina Plaza Arravaleta

## Para alquilar

Lo están los altos de la casa número 10 de la calle del Angel.

Para informes, Mahon imprenta de Fábregues-Orfila, ó bien en Villacarlos, calle Mayor, 48.

**Aviso**

Se desea comprar un burro de buenas condiciones.  
En esta imprenta informarán.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES  
Nueva, 25.